MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 800.131.039-0

Lugar, fecha: Neiva, 14 NOV 2026 Acta No 01724456

Intervienen **MY. NIXON JOAO CARDONA GOMEZ**
Oficial de contratación con traspaso de funciones Administrativas
Como Director de la Central Administrativa y Contable Regional Neiva
MY. JUAN ANTONIO ALSINA ORTIZ
Supervisor del Contrato
A Y E ASOCIADOS LTDA.
Representante legal: **EDGAR PERDOMO PATIÑO**

Contratista

Asunto: ACTA DE INICIO DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 038-CENAC NEIVA-2026 DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 045-CENAC NEIVA-2026, CUYO OBJETO ES LA **"ADQUISICION MATERIAL DE INTENDENCIA "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAULA HUILA PARA LA VIGENCIA 2026".**

En la oficina del Director de la Central Administrativa y Contable Neiva, se reunió: el señor **EDGAR PERDOMO PATIÑO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14.442.604 DE CALI – VALLE DEL CAUCA, en calidad de representante legal de la empresa **A Y E ASOCIADOS LTDA.** con **NIT. 900164052-1** y el señor **MY. JUAN ANTONIO ALSINA ORTIZ** Comandante del Gaula-Huila y/o quien haga sus veces en calidad supervisor de la aceptación de oferta, una vez revisados los documentos ordenados para la ejecución de la aceptación de oferta y en cumplimiento a lo ordenado por el Articulo 41, Inciso 2° de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2.007 Articulo 23 y Decreto 1510 de 2.013; se procede a: prevenir al Contratista que debe dar estricto cumplimiento al objeto de la aceptación de oferta y a los plazos determinados en el mismo, de conformidad a las obligaciones adquiridas al rubricar la aceptación de oferta y a dar por iniciado la ejecución de la aceptación de oferta en mención.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

R.L. EDGAR PERDOMO PATIÑO
C.C. No. 14.442.604 DE CALI – VALLE DEL CAUCA
A Y E ASOCIADOS LTDA.
Nit: 900164052-1
ENTERADO Y ACEPTADO

MY. JUAN ANTONIO ALSINA ORTIZ
Supervisor Contrato

MY. NIXON JOAO CARDONA GOMEZ
Oficial de contratación con traspaso de funciones Administrativas
Como Director de la Central Administrativa y Contable Regional Neiva.

Elaboró: PS. CESAR ANDRES POLANIA MANRIQUE
Asesor Jurídico.

Revisó: SP. JORGE HERNANDO PARDO MORA
Jefe de Contratación CENAC NEIVA (E)